

Alcalde. En 19 de Febrero se separó
del despacho por licencia de 2 meses
Volvió al despacho en 5 de Marzo. Anter-
go de nuevo en 1.º de Mayo.

Volvió a encargarse del
Juzgado en 16 de Mayo. Retregó
al suplente el 9 de Julio. volvió el
24 del mismo.

Alcalde 1.º
Licencia de un mes. Se separó
en

Municipalidad de Linares.

- Alcalde 1º { Andrés Noriega.
- Suplente. { Francisco Flores Saldaña.
- Alcalde 2º { Miguel Valdés Moya.
- Suplente. { Juan N. Elizondo.
- Alcalde 3º { Ramón Cárdenas Villareal.
- Suplente. { Nital Garza Benítez.
- Alcalde 4º { Manuel M. Gómez.
- Suplente { Leonardo Gómez.
- Regidor 1º { Manuel Plaza.
- Regidor 2º { Enrique Martínez.
- Regidor 3º { ~~Pedro García~~. Sr. Francisco Buenillo.
- Regidor 4º { Carlos Lara.
- Regidor 5º { Eleuterio Gómez Cuellar.
- Regidor 6º { Andrés Berlanga.

Regidor 7º { Julio Gomez Valdes.
Rafael Varela, Antonio Abriles
Dr Fernando J. Morales.

Regidor 8º { _____

Regidor 9º { Patricio Arivals.

Regidor 10º { Julian Martinez

Sindico 1º { Juan Francisco Cantu.

Sindico 2º { Jacinto Jansen.

Licencia de 2 meses al alcalde 1º

AÑO DE 1896.

Municipalidad de Los Aldamas.

+ Alcalde 1º { Manuel Olivares.

Suplente. { German Carrillo.

Alcalde 2º { Rosalio Pena.

Suplente. { Jabian Garcia.

Regidor 1º { Reocadio Pena.

Regidor 2º { Cecilio Vela.

Sindico. { Luciano Pena.

*Alcalde 1º Licencia de 2 meses.
 Entregó el despartido al Suplente el 13 Mayo.
 Habrá el 13 de Julio.*

*Alcalde 1º
 Nueva licencia de 2 meses. Se
 separó el 12 de Octubre.*

*Licencia de 15 dias al alcalde
 1º Suplente*

*Se separó en 21 de Octubre sus sustituyen
 Auto D. Santos Salinas, M. P. en el año del 1895.*

AÑO DE 1896.

Municipalidad de Los Herreras.

- Alcalde 1º { Antonio A. Ayala.
- Suplente. { Nazario González
- Alcalde 2º { Perfecto G. Barza.
- Suplente. { Francisco E. Hinojosa.
- Regidor 1º { Manuel Espinosa.
- Regidor 2º { Matias B. González.
- Síndico. { Natividad Real.

Licencia al alcalde 1º de 2
 meses.
 Se separó del despacho en 6 de Junio.
 Volvió el 22 de Julio.
 Licencia al Regidor de
 un mes. Se separó en 4
 de Agosto.

Municipalidad de *Marín*.

- Alcalde 1º { *Marín González.*
- Suplente. { *Jesús González Garza.*
- Alcalde 2º { *Felipe Montemayor?*
- Suplente. { *José M^a Lozano Garza.*
- Alcalde 3º { *José M^a González.*
- Suplente. { *Cayetano Garza.*
- Regidor 1º { *Casimiro J. González.*
- Regidor 2º { *Severiano Lozano.*
- Regidor 3º { *Jesús M^a Montemayor.*
- Regidor 4º { *Perfecto W. Garza.*
- Regidor 5º { *Felipe Lozano.*
- Regidor 6º { *Juan C. González.*
- Síndico 1º { *Nipólito González.*
- Síndico 2º { *José de la Garza. Ricardo Garza.*

Municipalidad de *Mier y Noriega.*

Alcalde 1º { *Cruz Estrella.*

Suplente. { *Victorio Martinez.*

Alcalde 2º { *Roque Vargas.*

Suplente. { *Anastasio Solis.*

Alcalde 3º { *Jesus Abana.*

Suplente. { *Uldemundo Frijo.*

Regidor 1º { *Carlos Gonzalez.*

Regidor 2º { *Celestino Lopez.*

Regidor 3º { *Crispin Espinosa.*

Regidor 4º { *Viburno Bordero.*

Regidor 5º { *Serapio Mendez.*

Regidor 6º { *Manrico Castillo. Prisciliano Rios.*

Sindico 1º { *Candelario M. Perales.*

Sindico 2º { *Porcelio M. Martinez.*

Alcalde de 3.º Proprietario
Licencia de 2 meses. Se separa en el
17 de Febrero

AÑO DE 1896.

135

Municipalidad de Mina.

Alcalde 1º	{ Eusebio Garcia.
Suplente.	{ Leon Gutierrez.
Alcalde 2º	{ Juan M. de la Barra. Manuel Gutierrez
Suplente.	{ Trinidad Elizondo.
Alcalde 3º	{ Porfirio Cantu.
Suplente.	{ Nazario Villareal.
Regidor 1º	{ Emilio Flores.
Regidor 2º	{ Ameliano Gutierrez.
Regidor 3º	{ Nazario Gonzales.
Regidor 4º	{ Matilde de la Barra.
Regidor 5º	{ Leonardo Guerra.
Regidor 6º	{ Anacanio Gonzales.
Sindico 1º	{ Jacinto Elizondo.
Sindico 2º	{ Susano de la Barra.